

# La Voz de Menorca

Año XIV - Número 4.858.

Número suelto 5 céntimos

Número atrasado 10 céntimos

En la isla el mes. Resto de España 1.50

En el extranjero 1.75

Plas. 2.50

Redacción y Administración:

CALLE NUEVA - Teléfono 166

MIRCOLES 25 JUNIO 1919

## LA ECONOMICA DE LA PAZ

### Carta de Clemenceau a Brockdorff-Rantzau

#### Alemania sola realizó el mal y sola debe sufrir las consecuencias

Paris. — Con la respuesta a las contraproposiciones alemanas va anexa la siguiente carta, suscrita por el presidente de la Conferencia de la Paz, y del Consejo de ministros de Francia, M. Clemenceau:

«Cuando todos los pueblos libres disfrutaban de una prosperidad y de una influencia que ahora reivindican legítimamente, Alemania quiso dominar y frisar a una Europa subyugada.»

Para ello, Alemania inculcó a sus súbditos la doctrina que la fuerza es el derecho. Desarrolló su plan de armamentos prestando engañosamente la envidia de sus vecinos. Un sistema perfecto de espionaje le permitió suscitar revueltas, preparando secretamente una ofensiva sobre territorios enemigos. De este modo tuvo a Europa en fermentación, preparando su predomnio por la fuerza. Así preparada, impulsó a uno de sus aliados, sometido, a declarar la guerra a Serbia, poniendo en peligro el equilibrio de los Balcanes.

Para garantizar la guerra esquivó todas las tentativas de conciliación y toda conferencia. Alemania es responsable del desencadenamiento de la guerra; es responsable de la conducta salvaje e inhumana empleada por sus gobernantes para violar la neutralidad de Bélgica, de la cual Alemania era gran enemiga. En su sistemático método de terror, practicó Alemania el incendio; fue la primera en emplear los gases tóxicos y los bombardeos aéreos sobre ciudades libres y lejanas, sin razón militar.

La campaña submarina es una burda crueldad hacia el derecho internacional, y los alemanes la emplearon causando muertes inocentes, sin siquiera amparar a las tripulaciones de los barcos torpedeados.

Esclavizaron salvaje y brutalmente; deportaron millares de hombres y mujeres, infligiéndoles tratos odiosos. Esta conducta no tiene ejemplo en la Historia. Para fijar su terrible responsabilidad basta la cifra de siete millones de muertos en Europa, y más de veinte millones de vivos que testifican con sus heridas los sufrimientos pasados. Alemania mostró su voluntad de satisfacer una pasión tiránica que la hubiera llevado a ser la dueña del mundo en contra de los ideales de libertad, humanidad y derecho.

Los aliados y asociados definieron claramente su actitud a este propósito durante la guerra, por medio del discurso del presidente Wilson de 6 de Abril de 1918, aceptado categóricamente por el pueblo alemán como principio de la paz, por el discurso de Lloyd George de 14 de diciembre de 1917, por el de Clemenceau de 17 de octubre de 1918, y el de Orlando del 3 de octubre del mismo año.

Todos estos discursos establecieron los hechos del crimen alemán y manifestaban la voluntad de hacer justicia sobre la única base política posible, o sea, la de un arreglo de cuentas con Alemania.

Se tendrá la justicia que se reclama; pero justicia para todos los muertos, heridos y mutilados, a fin de que Europa quede libre del despotismo prusiano.

Se hará justicia a los pueblos oprimidos por el peso de una deuda de guerra que pasa de 30.000 millones de libras esterlinas, y a millones de personas que fueron víctimas del saqueo, el pillaje y las destrucciones salvajes.

Los aliados insisten, pues, sobre los puntos siguientes, impuestos por la justicia:

La condición primordial del Tratado es la de que Alemania repare hasta el extremo límite de sus capacidades todo lo que debe reparar. Alemania es responsable de la agresión o actos de barbarie cometidos en la guerra y que deben ser juzgados, por lo cual Alemania debe sufrir durante algunos años diversas restricciones o arreglos especiales.

El documento recuerda las devastaciones sistemáticas e intencionadas, fuera de objetivos militares, de las industrias, minas y fábricas; las rapiñas de los bienes particulares; las destrucciones de buques de todas las naciones en alta mar y en las costas. La justicia impone las restituciones y la protección momentánea de los pueblos colocados en inferioridad manifiesta respecto de Alemania, que ha quedado industrialmente in acta y aun fortificada con sus robos.

Alemania, que por sí sola realizó el mal, debe ser sola en el sufrimiento de las consecuencias.

Hay que hacer justicia a los pueblos que a ella tengan derecho y destruir para siempre la convicción prusiana de que una guerra egoísta está permitida a todo Estado.

Refugia el documento la pretensión de Alemania respecto al valor de la revolución alemana; los aliados ven en ella una gran esperanza de paz y un nuevo orden de cosas para el porvenir de Europa; pero la revolución alemana, después de la derrota de los ejércitos imperialistas prusianos, no puede modificar el actual arreglo de esta guerra porque el pueblo y los representantes alemanes, sosteniendo el antiguo régimen hasta el último extremo, compartieron análoga responsabilidad, ya que en caso de éxito hubieran aclamado al Gobierno, y sólo provocaron el cambio de régimen cuando toda esperanza se había perdido.

Consecuentemente, los aliados estiman su paz fundamentalmente justa, porque es la paz del Derecho y está conforme con los principios del armisticio.

La base de sus discusiones fue la de libertad para los pueblos oprimidos y la de trazar sus fronteras nacionales con arreglo a la voluntad de las naciones interesadas, asegurándose una vida independiente. Esta intención fue publicada en el discurso de Wilson del 8 de noviembre de 1918, y en los principios enunciados en los discursos siguientes, que fueron la base aceptada para la paz.

Aplicando esos principios, los aliados y asociados reconstituyen Polonia independiente y libre, incorporándole todos los territorios y pueblos de raza polaca. Permanecerán a Alemania los de población alemana, excepto algunas ciudades aisladas o colonias es. abledidas en territorios recientemente expropiados por la fuerza, en tierras indudablemente polacas.

Dantzig se constituirá en ciudad libre y autónoma. Polonia tendrá sobre ella derechos económicos, por ser ésta la única forma de dar a ese país la salida al mar prometida por Alemania.

Los aliados no pueden aceptar las contraproposiciones alemanas, porque están en contradicción con la base aceptada para la paz, ya que dejan a favor de Alemania muchas ciudades indiscutiblemente polacas e impiden el acceso al mar a 20 millones de habi-

tantes, que tendrían que recorrer enormes distancias para llegar a la costa, y se verían, por lo tanto, forzadas a mantener relaciones terrestres con Prusia oriental y occidental.

No obstante, y teniendo en cuenta lo que dice Alemania o sea que, a pesar de ser polaca en su mayoría, la población de Alta Silesia (en la proporción de dos polacos por un alemán, esa región desea seguir siendo alemana, las Potencias aliadas y asociadas consenten en que se la consulte por medio de un plebiscito.

Respecto a la cuenca del Saar, el régimen que se le aplica por espacio de quince años en las condiciones de paz, resulta necesario a título general por reparaciones, y en concepto de compensación por las sistemáticas destrucciones llevadas a cabo en las minas francesas. Ese territorio es transferido a la Sociedad de Naciones, lo cual permite, sin anexión, reconocer a Francia la propiedad de las minas en el mismo, manteniéndose la unidad económica de la cuenca y teniendo la población la dirección de los asuntos locales, y pudiendo, a los quince años, disponer de su propia suerte.

Los territorios cedidos a Dinamarca y Bélgica lo son por haberlos arrebatado Prusia a esas naciones por la fuerza; pero para todo cambio de soberanía por libre decisión de los habitantes, se tomarán las debidas precauciones, con objeto de garantizar la libertad del voto.

Las potencias aliadas, consideran que los indígenas de las colonias alemanas manifiestan viva repugnancia a volver bajo la dominación alemana, estiman ser imposible volver a ésta sus colonias.

Las cláusulas territoriales redactadas por los aliados como base necesaria para la paz de Europa, no serán modificadas, salvo en los puntos indicados.

El régimen internacional de ríos es corolario del régimen territorial y está conforme con las bases admitidas de paz y derecho público de Europa, el cual exige que los Estados interiores del continente tengan acceso al mar garantizado por los cursos de agua que atraviesan sus territorios.

Los representantes de los Estados no ribereños garantizarán las concesiones fluviales.

Respecto a las condiciones económicas y financieras, los aliados no piensan en modo alguno estrangular a Alemania, sino concederle un puesto legítimo en el comercio internacional, a condición de que cumpla el Tratado.

Los aliados desean que después de la extinción rápida de las pasiones de la guerra todas las naciones, comprendiendo a Alemania, participen de la prosperidad resultante de su honrado intercambio; pero para ello Alemania deberá reparar los perjuicios que causó.

Los principios en que se basan las condiciones económicas y financieras son intangibles.

Los aliados no creen necesario modificar el Tratado en este punto.

Conceden a Alemania todas las facilidades razonables para permitirle formarse idea en conjunto de las devastaciones y perjuicios que causó y presentar proposiciones cuatro meses después de la firma.

La petición de Alemania de entrar inmediatamente en la Liga de las Naciones, después de detenido examen, no puede ser admitida, porque los aliados no tienen ninguna garantía.

El sentimiento público internacional actual no permite sino naciones libres; pero si el pueblo alemán demuestra con actos su intención de ejecutar los Tratados y renunciar para siempre a la política agresiva, causa de la guerra, y se transforma en pueblo de buena vecindad, el recuerdo de los últimos años se borrará rápidamente y será posible completar, con la admisión de Alemania en un plazo no lejano, la Sociedad de Naciones.

Los aliados lo desean, convencidos de que el porvenir del mundo depende de la unión estrecha de todas las naciones.

Refutando la acusación solemne de

los delegados alemanes contra el bloqueo, la carta reconoce que el bloqueo es un método de forma legal, y que, con arreglo al derecho internacional, tuvo que ser aplicado por razones de carácter militar, para atajar los métodos criminales y bárbaros de los alemanes.

El Tratado aspira a arreglar los problemas internacionales por vía de discusión.

La delegación alemana deberá en un plazo de cinco días hacer declaraciones, y entonces serán to nada las disposiciones para la firma inmediata en Versalles.»

### Comandancia Artillería de Menorca

Debiendo proceder esta Comandancia a la adquisición de los artículos necesarios para las fuerzas de la misma durante el próximo mes de Julio se hace saber por el presente a fin de que los señores que desean presentar proposiciones puedan hacerlo hasta el día 27 del corriente y hora diez de su mañana en estas oficinas, calle San Jorge n.º 8, teniendo en cuenta lo siguiente: los gastos de acarreo de esta Plaza y derechos de consumos serán por cuenta del cuerpo.

La entrega de los géneros tendrá lugar el día 1.º de mes o por mitades en dicha fecha y 15 del mismo y serán admitidos definitivamente una vez conocidos en el depósito del Cuerpo establecido en la Posición Militar de San Felipe; los pagos se efectuarán dentro del mes de Julio.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

### Artículos

Café tostado	200 kgs.
Azúcar	800 »
Sai molida	500 »
Judías	2.550 »
Garbanzos	2.200 »
Pimentón	50 »
Pastas para sopa	400 »
Patatas encarnadas	3.500 »
Acete de oliva	500 libras
Vino	1.000 »
Tocino salado	70 kgs.
Leche condensada (botas)	48 »
Vinagre	80 »
Chorizos extremeños	100 dcnas.
Huevos (1)	20 »
Aceitunas	50 kgs.

Azafrán y especias  
Mahón 21 de Junio de 1919.—El Comandante Mayor, Carlos de Corral.

(1) Este artículo será entregado por fracciones cada cinco días.

**BOTE PARA VENDER.**—Lo está uno en Villa-Carlos nombrado «Benigno», casi nuevo, de 27 palmes, con su correspondiente aparejo.  
Informes: San Jaime, 41, Villa-Carles.

**OPERARIAS.**—Se necesitan en el taller de Bisutería de la calle de Pl y Margall, n.º 66.

### Liga Marítima Española

Se recuerda atentamente a los señores socios y a sus familias respectivas, que esta tarde se celebrará el tercer miércoles de moda. El segundo resultó muy concurrido. Y, como ya se indicó, y en concepto de apéndice a la alegre fiesta de San Juan, se proporcionará a los concurrentes grata velada por medio de una nutrida ronda; y el conserje de la Liga, por tres pesetas cubiertas, servirá abundante cena, rogándose, pero, a los que cuenten aprovecharla, se sirvan encargarla con la debida anticipación.

Está ya adelantado el programa (que se publicará estos días) de la gran fiesta marítima del próximo domingo, festividad de San Pedro, y por la mañana del mismo se constituirá en acto solemne en el salón de las Casas Consistoriales la Sociedad de Salvamento de Naufragos.  
Mahón 25 Junio 1919.—La Junta Provincial.

### Comité Municipal de Unión Republicana

Se convoca a todos los republicanos de esta Ciudad a una Asamblea que se celebrará hoy a las nueve y media de la noche, en la Casa del Pueblo, para tratar sobre las próximas elecciones para diputados provinciales.  
Mahón 25 Junio de 1919.—El Presidente, Manuel Beltrán Lladrés.

### Único Depósito de calzado en Mahón

PLAZA DEL PRINCIPE N.º 11  
(Frente la Iglesia del Carmen)  
**PRECIOS REDUCIDOS.**  
Calzado para señora, desde 5 pesetas y par.  
Calzado para caballero, desde 10 pesetas y par.  
Calzado de Reglamiento para el Ejército y la Marina desde 12 pesetas y par.  
Gran surtido para niños y niñas también a precios económicos.  
Esta casa regala a su numerosa clientela los acreditados cupones LA ACCIÓN.

### JOSÉ ANDREU ORFILA

Médico-Cirujano  
Consulta: de 2 a 4 y de 8 a 9.  
10, PRIETO Y CAULES, 10

**OFICIAL BARBERO.**—Se necesita uno que sepa su obligación. Infanta 97.

**APRENDIZ.**—Se necesita uno en el comercio de tejidos «La Fantasía». Calle Nueva, n.º 18.

### ACEITE DE OLIVA

Calle de la Iglesia.—ALAYOR

## TEATRO PRINCIPAL

Jueves, día 26 de Junio de 1919

A LAS NUEVE Y MEDIA

Escogido programa de películas

Dos extraordinarios debuts

### ALFITA

BAILARINA CLÁSICA ESPAÑOLA

### MARIETINA

NOTABLE CANZONETISTA, PROCEDENTE DEL PRINCIPAL PALACE DE BARCELONA

PRECIOS ECONÓMICOS.

Noticias Marítimas

El tiempo

Después de algunos días de calor que apretaba de firme ayer se nubió y refrescó algo la temperatura.

Del puerto

Ayer a las seis de la mañana llegó el vapor correo «Mallorca» procedente de Valencia, Ibiza y Palma, con un pico de carga, pasaje y correspondencia.

Por la tarde emprendió viaje para los puertos de precedencia.

El «Mallorca» tampoco pudo efectuar esta pasada semana operaciones de descarga y carga en el puerto de Valencia a causa de persistir la huelga de obreros del muelle.

Los perjuicios que el paro ha ocasionado a los comerciantes en general son dignos de lamentar.

Mañana debe llegar el «Mahón», procedente de la ciudad condal y Alcedia.

Terminada la misión que motivó su venida, el destroyer francés «Opinatre» abandonó estas aguas el lunes por la tarde y volvió al puerto de Palma.

Se espera de un momento a otro la balandra «Pelayo» de la matrícula de Ciudadela con cargamento de baldosas.

Este velero ha sufrido importante reparación de los destrozos causados por un fuerte temporal que lo alcanzó en las costas de Francia el pasado invierno. Tras grandes esfuerzos se logró salvarlo.

Liga Marítima

En las amplias y deliciosas terrazas de este local se reunirán esta tarde distinguidas familias, como de costumbre, celebrándose el tercer día de moda.

Se servirá abundante cena al precio de tres pesetas el cubierto.

Habrán también una rondalla que tocará algunos baillabies.

El conserje don Antonio Alcover tendrá refrescos y un buen surtido de manjares.

Continuará mañana la serie de debuts que nos ofrece la Empresa del Teatro Principal. Al despedir con aplausos a la hermosa Favorita, tonadillera relevante y el notable Trío Gómez que baila admirablemente la jota, se nos anuncia la presentación de la bailarina Alfita y de la cupletista Marietina, dos bellas y gentiles figuras, dos atracciones de cartel.

Es digna de anotar la actividad y celo de la Empresa del primer coliseo; apenas saboreamos un número de variedades ya está a la vista el siguiente.

Se dará el sábado en el SALÓN VICTORIA.

Estreno del precioso film IRA, por la excelsa BERTINI y el aspirado SERENA.

En los llamados barrios bajos el municipal señor Sintes puso ayer término a un dillio en el que eran actores un niño de once a doce años y una sirena que le fascinaba.

El primero fue detenido a fin de liberarle y la segunda ha sido denunciada a la autoridad.

Como dijimos hace pocos días, el señor alcalde ha emprendido con acierto innegable una campaña moralizadora.

Se ha celebrado en la forma tradicional.

Verbena el lunes con fogatas, peles, cañas verdes, serenatas y bailes.

Ayer el día transcurrió como festivo. La música municipal amenizó por la noche el paseo de Isabel II que se vio muy concurrido.

¿Quiere unas bonitas cosidas a mano y de toda confianza?

LA VENTAJOSA.—22, Hannover, 22

Con este título la famosísima editora Cesar-film lanzó al mercado cinematográfico una grandiosa cinta impresionada por los que bien pueden llamarse reyes del cine y son Francesca Bertini y Gustavo Serena.

En los films «Gula» y «Envidia» la excelsa Bertini no aparece dominada por ninguna de las dos pasiones que informan la película; no es gítona en la primera, ni sueña de al bajo sentimiento que deplora el bien ajeno en la segunda.

Ateneo los donativos en mérito con que las personas caritativas quieran contribuir, con motivo de la aludida festividad, al sostenimiento de nuestros Hospital y Casa Misericordia, coadyuvando al noble propósito que persiguen los importantes elementos que toman parte en el concierto. Se publicarán en los diarios locales el resultado que se obtenga de la función y las relaciones de los donantes.

BELLEZA-ARTE ELEGANCIA

El sábado reaparecerá la incomparable

FRANCESCA BERTINI

SALON VICTORIA

La casa de correos

El Diputado electo por Menorca, don Guillermo García Parreño, dice, en carta fecha 17 del corriente, dirigida al señor Escudero, Presidente de nuestra Cámara de Comercio, que hace algunos días se reunió la Junta que debe examinar el proyecto de edificio, presentado por el arquitecto de Jaen don Angel Martínez Argüelles, para instalar en Mahón los servicios de Correos y Telégrafos.

La Junta nombró una ponencia para informar respecto al proyecto. Si el dictamen de dicha ponencia es favorable, se anunciará inmediatamente la subasta para la construcción del edificio.

Añade el señor García Parreño que trabajará con el mayor interés para que sea cuanto antes un hecho la construcción de la nueva Casa de Correos y Telégrafos en Mahón.

Se ha declarado desierto el concurso para proveer la cátedra de Matemáticas de este Instituto General y Técnico.

Ha sido nombrado Secretario del mismo don Antonio Mir Llambías.

Se ha expedido el título de bachiller.

Continuará mañana la serie de debuts que nos ofrece la Empresa del Teatro Principal. Al despedir con aplausos a la hermosa Favorita, tonadillera relevante y el notable Trío Gómez que baila admirablemente la jota, se nos anuncia la presentación de la bailarina Alfita y de la cupletista Marietina, dos bellas y gentiles figuras, dos atracciones de cartel.

Es digna de anotar la actividad y celo de la Empresa del primer coliseo; apenas saboreamos un número de variedades ya está a la vista el siguiente.

Se dará el sábado en el SALÓN VICTORIA.

Estreno del precioso film IRA, por la excelsa BERTINI y el aspirado SERENA.

En los llamados barrios bajos el municipal señor Sintes puso ayer término a un dillio en el que eran actores un niño de once a doce años y una sirena que le fascinaba.

El primero fue detenido a fin de liberarle y la segunda ha sido denunciada a la autoridad.

Como dijimos hace pocos días, el señor alcalde ha emprendido con acierto innegable una campaña moralizadora.

Se ha celebrado en la forma tradicional.

Verbena el lunes con fogatas, peles, cañas verdes, serenatas y bailes.

Ayer el día transcurrió como festivo. La música municipal amenizó por la noche el paseo de Isabel II que se vio muy concurrido.

¿Quiere unas bonitas cosidas a mano y de toda confianza?

LA VENTAJOSA.—22, Hannover, 22

Con este título la famosísima editora Cesar-film lanzó al mercado cinematográfico una grandiosa cinta impresionada por los que bien pueden llamarse reyes del cine y son Francesca Bertini y Gustavo Serena.

En los films «Gula» y «Envidia» la excelsa Bertini no aparece dominada por ninguna de las dos pasiones que informan la película; no es gítona en la primera, ni sueña de al bajo sentimiento que deplora el bien ajeno en la segunda.

En determinadas escenas del drama «Ira» la genial actriz nombrada obedece a los impulsos del furor. Bajo esta nueva modalidad, Francesca Bertini, soberbiamente bella, aliada, avasalladora, se revela una vez más, enemigo de su enojo sublime y dominador, como la artista incomparable; más sugestiva, si cabe, cuando los rasgos siempre encantadores de su rostro y el brillo fascinador de sus ojos divinos indican que en el fondo del alma surge furiosa la tempestad.

Estación pecuaria

Por orden del Ministro de Fomento, llegó ayer nuestro particular amigo don Antonio Ballester Llambías, Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de Baleares, con el objeto de dar dictamen, previa inspección, acerca de las varias fincas que tiene en vista la Cámara Oficial Agrícola de Menorca para que el Ayuntamiento pueda ceder al Gobierno la propiedad de la que resulte en mejores condiciones para establecer la Estación Pecuaria, o mejor, de Agricultura general en proyecto.

Mucho deseamos que, después de las múltiples gestiones llevadas a cabo por la Cámara Agrícola y distinguidas entidades y personas que le han secundado, llegue a sazón esta mejora que tanto ha de favorecer el progreso de nuestra agricultura, en especial de la ganadería, sirviendo de norma a los agricultores y de escuela práctica a los obreros del campo.

Ha sido nombrado Delegado del Gobierno en Menorca el oficial del Gobierno civil de Barcelona don Gabriel Mas.

Se ha declarado desierto el concurso para proveer la cátedra de Matemáticas de este Instituto General y Técnico.

Ha sido nombrado Secretario del mismo don Antonio Mir Llambías.

Se ha expedido el título de bachiller.

Continuará mañana la serie de debuts que nos ofrece la Empresa del Teatro Principal. Al despedir con aplausos a la hermosa Favorita, tonadillera relevante y el notable Trío Gómez que baila admirablemente la jota, se nos anuncia la presentación de la bailarina Alfita y de la cupletista Marietina, dos bellas y gentiles figuras, dos atracciones de cartel.

Es digna de anotar la actividad y celo de la Empresa del primer coliseo; apenas saboreamos un número de variedades ya está a la vista el siguiente.

Se dará el sábado en el SALÓN VICTORIA.

Estreno del precioso film IRA, por la excelsa BERTINI y el aspirado SERENA.

En los llamados barrios bajos el municipal señor Sintes puso ayer término a un dillio en el que eran actores un niño de once a doce años y una sirena que le fascinaba.

El primero fue detenido a fin de liberarle y la segunda ha sido denunciada a la autoridad.

Como dijimos hace pocos días, el señor alcalde ha emprendido con acierto innegable una campaña moralizadora.

Se ha celebrado en la forma tradicional.

Verbena el lunes con fogatas, peles, cañas verdes, serenatas y bailes.

Ayer el día transcurrió como festivo. La música municipal amenizó por la noche el paseo de Isabel II que se vio muy concurrido.

¿Quiere unas bonitas cosidas a mano y de toda confianza?

LA VENTAJOSA.—22, Hannover, 22

Con este título la famosísima editora Cesar-film lanzó al mercado cinematográfico una grandiosa cinta impresionada por los que bien pueden llamarse reyes del cine y son Francesca Bertini y Gustavo Serena.

En los films «Gula» y «Envidia» la excelsa Bertini no aparece dominada por ninguna de las dos pasiones que informan la película; no es gítona en la primera, ni sueña de al bajo sentimiento que deplora el bien ajeno en la segunda.

llegó a favor de don Juan Gorros Pons, alumno del Instituto de Mahón. Por real orden se dispuso que se afecto al grupo de escuadrones de Mallorca el teniente coronel de caballería don Luis Rodríguez Moncada. Se ha nombrado fiscal municipal de Villa Carlos a don Crisóbal Díaz Serra. Se crean regimientos de infantería de bases navales en el Ferrol, Cádiz y Cartagena. Y en Mahón, ¿cuándo?

CALZADO ELEGANTE

Precios económicos

F. Vives.-Plaza Arravaleta y calle Wilson

Lotería Nacional

En la sección telegráfica del número anterior dimos la noticia de haber correspondido el segundo premio al número 7.151.

Como surgieron algunas dudas respecto al particular, hemos fijado la atención en la prensa últimamente recibida.

En El Mundo, de Madrid, en El Diluvio de Barcelona y en La Última Hora de Palma, hemos visto asignado el segundo premio al mismo número que nos trasmitió nuestro Corresponsal.

Felicitación

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento se acordó a propuesta del alcalde señor Pons Sitges felicitar al notable jurisconsulto balear don Jerónimo Pou Magraner por la merecida distinción de que ha sido objeto por parte del gobierno francés al concederle el ingreso en la Legión de Honor.

El señor alcalde ha dirigido un telegrama al señor Pou para participarle el acuerdo.

Reiteramos la felicitación que ya hemos dirigido al repetido distinguido amigo y aplaudimos el acuerdo del Ayuntamiento que consideramos muy procedente no sólo por razón de los méritos de don Jerónimo Pou, sino también por tratarse de persona que

además de haber demostrado su estimación a Menorca, le ha representado dignamente en la Diputación, así como en la cámara alta cuando fue senador por Baleares.

FRANCESCA BERTINI

La actriz excelsa reaparecerá el sábado en el

SALON VICTORIA

Exámenes

Esta noche en la Escuela Municipal de Artes y Oficios darán principio los exámenes de prueba de curso, con asistencia de una representación del Excelentísimo Ayuntamiento.

Antevotación

A solicitud del candidato socialista a la Diputación Provincial don Francisco Mercadal Pons, mañana se verificará en los colegios electorales de esta ciudad la antevotación necesaria para la proclamación del referido candidato.

Un empréstito

En sesión de anoche acordó el Ayuntamiento emitir un Empréstito de cien mil pesetas para destinarlo a los gastos que ocasiona el establecimiento de una estación pecuaria en Menorca, que tantos beneficios ha de reportar a la ganadería de la Isla.

Dicho empréstito se emitirá a la par, devengará un interés de cinco por ciento y será amortizado en cuarenta años.

Dado el crédito de que goza nuestra hacienda municipal, es de esperar que la citada operación será cubierta con exceso.

Noticias cortas

Bajo la presidencia del Alcalde señor Pons Sitges se reunió ayer el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria con asistencia de los concejales señores Pons Zabala y Botella; conservadores; Carreras Hernández, Olives Sintes, Olives Verger, Orfila, Pons y Sintes, republicanos.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE NUESTRO CORRESPONSAL Y DE LA AGENCIA RADIO

La asamblea nacional alemana acuerda firmar la paz.--Llegada a Versalles de un delegado alemán para anunciar la sumisión incondicional.--La paz se firmará hoy o mañana Situación crítica del gobierno.-- Sesiones preparatorias de la apertura de las cortes

LA PAZ

(Retirado de la edición anterior por falta de espacio)

ALEMANIA FIRMARÁ

Madrid 22 a las 3.

El tema mundial

Paris.—Se confirma la dimisión del gobierno alemán que presidía el señor Scheideman.

Le ha sustituido un gabinete presidido por el señor David.

Todavía no se ha decidido la firma de la paz.

Los periódicos franceses al comentar la formación del nuevo gobierno alemán creen que se verá obligado a firmar paz.

(De esta edición)

Madrid 23 a las 12.30.

La asamblea alemana

Paris.—La asamblea nacional alemana deliberó sobre la cuestión de la paz.

La mayoría reconoció que debe firmarse el tratado de paz dictado por las potencias aliadas y asociadas.

Se presentó y discutió una proposición encaminada a tal fin que fue aprobada por 257 votos contra 138.

Se registraron cinco abstenciones.

Se anuncia oficialmente la firma

Paris.—Como resultado del acuerdo de la asamblea soberana de Alemania, el Gobierno ha hecho declaraciones en las que anuncia que está dispuesto a firmar el tratado de paz que presentan los vencedores.

Se han enviado poderes para que firme al Presidente interino de la Delegación alemana de la paz.

Genio y figura

Paris.—Como última protesta inocente el Gobierno de Berlín rechaza la imputación de que sea Alemania la única responsable de la guerra.

También se niega a entregar al ex-kaiser y a otros igualmente acusados.

Dos noticias

Roma.—Se ha constituido el nuevo gobierno italiano y ha prestado el juramento que previene la constitución.

Paris.—Se ha entregado a las representaciones aliadas una nota referente a los barcos de guerra alemanes internados en Inglaterra y que fueron hundidos por sus mismas tripulaciones con infracción del tratado de armisticio.

Madrid 23 a las 19.15.

Sumisión incondicional

Versalles.—Acabó de llegar un delegado alemán investido con poderes en toda regla para declarar, como lo ha hecho, que Alemania acepta incondicionalmente el tratado de paz que han presentado las potencias aliadas y asociadas vencedoras.

La noticia ha causado en todas partes fuerte sensación y levanta vivos comentarios.

Paris.—Se ha notificado oficialmente al Presidente de la conferencia de la paz señor Clemenceau que la representación alemana autorizada firmará hoy o mañana el tratado de paz.

El último forcejeo

Paris.—La prensa dedica largas informaciones a la asamblea Weimar

donde los militaristas y los pangermanistas rompieron inútilmente su última lanza.

Después de la aceptación del tratado de paz, el gobierno alemán quería volver a dar largas al asunto y pedía una nueva prórroga de cuarenta y ocho horas.

El señor Clemenceau la negó en nombre de las potencias aliadas y asociadas.

El general Hindenburg era enemigo de firmar.

En cambio otros generales opinaban que debía firmarse.

LA POLITICA

El parlamento y el Gobierno

Ante las cortes

Madrid.—Se ha decretado la suspensión de la previa censura en las informaciones atisivas a los discursos que se pronuncian en el parlamento.

Se han celebrado sin incidentes las sesiones preparatorias de la apertura de las cortes.

Las izquierdas

Madrid.—Hoy se reunirán las izquierdas monárquicas.

También celebrarán una reunión los republicanos y socialistas.

El señor Amós Salvador ha convocado a los jefes liberales para decidir respecto a la formación de un partido democrático monárquico único.

Tipografía M. Honesa.—Calle Nueva